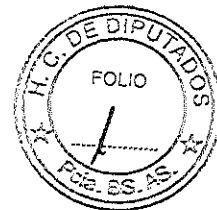




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

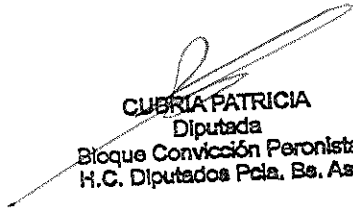
EXPTE. D- 4720 /17-18



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CAMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

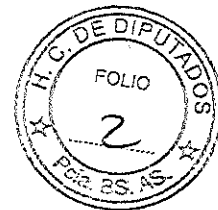
Su más enérgico repudio y preocupación a la represión desatada sobre los trabajadores del ingeniero Esperanza durante la protesta por despidos y salarios atrasados, el miércoles 21 del corriente en Jujuy.

  
CUBRILA PATRICIA  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4720 / 17-18



## FUNDAMENTOS

Repudiamos la represión ejercida sobre los trabajadores organizados en el SOEA Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar- de San Pedro, Jujuy.

Los trabajadores se manifestaban en reclamo y en protesta por el despido de 338 compañeros, además de los retrasos salariales. La represión se desato durante el corte de la ruta 34 tras la falta de respuestas concretas y oficiales a los reclamos realizados a la empresa y al gobierno provincial.

Desde la quiebra del Ingenio ocurrida durante el año 1999, este se ha sido concesionado a varios grupos hecho que iba a repetirse tras la reciente finalización de la zafra. Antes de los despidos trabajaban más de mil personas, pero Morales adujo que no es "rentable" y firmó un acuerdo para venderlo a una empresa colombiana el pasado viernes 1 de diciembre, por lo que los trabajadores se encontraban en plan de lucha permanente. El sindicato también denuncia que el Ingenio "La Esperanza" no ha resuelto paritarias como se realizó en los otros ingenios del país.

Esta información, y la respuesta a varios cuestionamientos del llamado plan de reconversión productiva del gobierno provincial en el pueblo Ingenio La Esperanza, constan en el informe elaborado por Gastón Remy, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Dos datos llamativos que surgen de los balances y documentos analizados: el principal acreedor de la quiebra es el Estado provincial, y la empresa que compraría el ingenio no lidera el sector del azúcar sino que se referencia en la explotación de petróleo.

Durante los últimos dieciocho años, desde la quiebra, los zafreros y sus familias vienen resistiendo para mantener sus puestos de trabajo, pero los recientes despidos ordenados en diciembre abrieron una nueva etapa.

De los hechos durante la protesta quedo un saldo de más de 40 personas heridas, 21 personas detenidas, todavía quedan cuatro detenidos. Entre ellos Oscar Delgado, comunicador de la Red Nacional de Medios (RNMA) y miembro del organismo de Derechos Humanos Capoma, Sergio Juárez, Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio La Esperanza Néstor Bautista, Secretario Gremial de la misma organización, y Roberto Molina, hijo de un trabajador que había ido al corte en busca de su padre.



EXPTE. D- 4720 /17-18




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Los abogados del sindicato y del Ceprodh denunciaron que “los despidos son ilegales porque no fueron avalados por el juez de la quiebra, Juan Pablo Calderón”. También pidieron un amparo para Silvio Egüez, al considerar que su despido fue discriminatorio y basado en una persecución política.

El gobierno de Morales pretende demostrar que el ingenio puede funcionar con 600 obreros. “No es posible trabajar en estas condiciones, el trapiche no tiene la gente suficiente, siendo un sector vital dentro del circuito de producción y así sucede con otras secciones”, afirmó Egüez. El gobierno aprovechó el fin de la zafra para ensayar un golpe con despidos intimidatorios y no ha explicado por qué pretende reducir La Esperanza. “Una posible razón puede estar en que, en realidad, el proyecto del grupo Omega Energy especializado en la extracción de hidrocarburos, no sea incrementar la producción de azúcar, sino llevar a cabo otro tipo de explotación de las tierras y de los recursos del ingenio”, argumenta el docente Remy.

La Esperanza son 70 mil hectáreas, de la cuales el 90 por ciento están en condiciones de explotación según la ley de Bosques, que el mismo Ministerio de la Producción de Jujuy mostró en un informe de 2016. El docente afirmó que “lo que el gobierno presenta como la ‘mejor opción’ frente la quiebra, en realidad es una formidable entrega del ingenio al grupo Omega que aportaría poco más de la mitad del valor de la deuda de la quiebra. Es una cuestión más escandalosa aun teniendo en cuenta que el Estado (provincial y nacional) es el principal acreedor”. En base a los informes oficiales, el especialista concluyó que “si consideramos que el valor actual del activo del ingenio es de 1.065.601.518,30, a Omega Energy, con los favores del gobierno y de la Ley de Quiebras mediante, se le permite hacerse del ingenio y sus 70.000 has por menos del 40 por ciento de su valor actual. Un negocio fabuloso que haría un privado gracias a la ayuda del Estado”.

Es por los motivos antes expresados, que les pido a las/os Señoras/es Diputadas/os que me acompañen en la presente iniciativa

  
CUBRÍA PATRICIA  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.